



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

## EDICTO CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

\_\_\_\_ Por auto de fecha 10 de junio de 2024, el Licenciado **CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA**, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número 00157/2024, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELFINA CRUZ AGUILAR Y/O DELFINA CRUZ DE REYES**, quien falleció el día siete de julio de mil novecientos noventa y dos en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio en calle Niños Héroes número 104 de la colonia Sector Oriente del municipio de González, Tamaulipas y es denunciado por TERESA DE JESUS REYES CRUZ.\_\_\_\_\_

\_\_\_\_ Y por este Edicto que se ordenó publicar por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto. \_\_\_\_\_

**Ciudad González, Tamaulipas a 10 de junio de 2024.  
LIC. JESUS ERASMO CORDOVA SOSA.**

**Secretario de Acuerdos  
en Funciones de lo Civil y Familiar**

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025510900

Archivo Firmado: 84\_EDICTO\_EX\_00157-2024\_511\_10-06-2024\_13-01-05.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	0000000000000018651	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-11T00:11:15Z / 2024-06-10T18:11:15-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	be ed 77 ec 03 01 4c 3d bd 9f da 45 0b 2a 77 01 43 18 3a e4 80 5f c0 73 dc 1f dc 2a 16 0b e6 88 38 3e 7a 57 82 03 af af 16 59 e2 a4 7c 78 1c 4c 91 72 fe dc bc 70 9e 42 42 be 33 0d ce 08 43 ac 2e 05 95 4b a1 c0 de df b3 66 73 47 00 b4 df 7d 4b 9c b3 57 81 59 78 3f 7a 53 5e e4 2c 8b 74 97 9c 5c ec 8d 4b 30 ba 18 35 cf 3c 9e 82 c2 b5 b6 01 d3 5f 0b 1a 76 f3 e5 5a 2c 4e d4 27 a0 9c f8 b4 42 3f 5d 5f aa 98 7f a1 1d 77 5d 26 c0 5f d3 b6 93 da 48 3d 78 9d ce ce be 39 67 68 4f 2a c5 3e 85 c3 9c 99 8a 20 de 75 a2 bf dc 2d 12 39 64 ce 49 f6 85 a7 f1 0a 17 2b d9 89 90 d4 c4 0e 99 e7 b3 1d 85 95 68 17 7b 93 0d 6a d1 c0 57 5b 24 dc 7e d6 a3 83 c0 2c 6b d5 67 ee 39 82 32 fc 85 d1 cc 8c ea 17 5b e5 fa c2 ef 6d 76 4a b5 fa d5 b0 e9 b7 c2 ac d3 0f 92 0a 66 6b 3d 21 d1 98 3e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-11T00:11:15Z / 2024-06-10T18:11:15-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000000018651			

